

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 862 /

EN CONCON, 06 ABR 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de generar instancias de esparcimiento en el ámbito, deportivo y recreativo.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N°066 de fecha 29 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto Municipal 2018.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, como actividad municipal el Primer Campeonato de Voleibol Playa Concón 2018 a desarrollarse los días 16 y 17 de marzo del 2018, en el sector de la Isla Club de Huasos los 10 amigos, comenzando el día viernes 16 de marzo desde las 14:00 hasta las 18:00 hrs, y dando termino el día sábado 17 de marzo desde las 10:00 hasta las 14:00 hrs.
- 2. **RATIFIQUESE**, los gastos ya efectuados y aquellos que deban efectuarse deberán solicitar disponibilidad presupuestaria previa.
- 3. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PSA/MLEG/AVC/esc

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Control Municipal.
- 3. Administración y Finanzas.
- 4. Dideco.


ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3